

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12224 *Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2017 la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado designar a los Magistrados/as del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2017 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados/as:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: don Francisco Javier Orduña Moreno y don Rafael Sarazá Jimena, como titulares, y don Francisco Javier Arroyo Fiestas, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca y doña Ana María Ferrer García, como titulares, y don Andrés Palomo del Arco, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: don José María del Riego Valledor y don Francisco José Navarro Sanchís, como titulares, y don César Tolosa Tribiño, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: don Miguel Ángel Luelmo Millán y doña María Lourdes Arastey Sahún, como titulares, y don Fernando Salinas Molina, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: don Benito Gálvez Acosta y don Fernando Pignatelli Meca, como titulares, y don Jacobo López Barja de Quiroga, como suplente.

Madrid, 20 de diciembre de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.